

ACTA N° 004/2020
CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN ORDINARIA
5 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENCIA

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, en primer llamado, presidida por el Rector de la Universidad, **Dr. Galvarino Jofré Araya, sdb**, luego que el Secretario General certificara el cumplimiento del quórum para sesionar y adoptar acuerdos establecido en el Reglamento de Sala del Consejo, al contar con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- **P. Galvarino Jofré Araya, sdb, Rector de la Universidad**
- **Doña María Isabel Castrillo Costa.**
- **Don Luis Alvarado Soto.**
- **Don Juan Andrés Berríos Ahumada.**
- **Don Eduardo Morales Robles**
- **Don Álvaro Acuña Vercelli.**
- **Don Fernando Vergara Henríquez**
- **Don Patricio Guerrero Molina.**
- **Don Luis Valenzuela Contreras.**
- **Don Nicolás Fleet Oyarce.**
- **Doña Sandra Mora Palma.**
- **Don Justino Gómez De Benito.**
- **Doña Pamela Urra Arriagada.**
- **Don Pablo Solorzano Marchant.**
- **Don Ernesto Riffo Elgueta.**
- **Doña Jacqueline Pereira Poblete.**

Se excusa de asistir, don Guillermo Escobar, por encontrarse en cumplimiento de tareas propias de su cargo, en el procedimiento de negociación colectiva, regulado por el Código del Trabajo.

TABLA

1. Cuenta de gestiones.
2. Presentación de orientaciones para la implementación de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

3. Presentación del Informe de Autoevaluación Institucional 2020.
4. Varios.

1. Cuenta de Gestiones.

El Rector informó que se ha dado cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario que, en la sesión ordinaria de 10 de septiembre pasado aprobó la nueva Política de Aseguramiento de la Calidad, por medio de la Resolución de Rectoría N° 2020/085, de 30 de septiembre de 2020.

2. Presentación de orientaciones para la implementación de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

El Rector otorga la palabra a doña Ximena Canelo, recientemente nombrada Directora de Calidad y Eficacia Institucional e invitada a participar de la discusión de este punto de tabla, quien expone sobre la implementación de la Política de Aseguramiento de la Calidad que entró en vigencia a fines de septiembre.

Concluida la presentación, el Rector ofrece la palabra, interviniendo las señoras Urrea y Castrillo, y los señores Fleet, Alvarado y Gómez, quienes consultan por los recursos humanos y tecnológicos con que se desarrollaran las nuevas tareas de aseguramiento de la calidad; la necesidad de considerar la cultura interna para poder promover los cambios que se busca implementar; en qué modelos se inspira la propuesta; y, la necesidad de estar atentos a los criterios y estándares que fije la CNA en el aseguramiento de la calidad, en cuanto dimensión de acreditación. En líneas generales, el Consejo Universitario agradece la propuesta y manifiesta su interés en contar con información al respecto con cierta periodicidad.

3. Presentación del Informe de Autoevaluación Institucional 2020.

El Rector ofrece la palabra a don Patricio Guerrero, quien lidera el trabajo de preparación del Informe de Autoevaluación Institucional, documento que fue enviado previamente a los integrantes del Consejo Universitario.

Al respecto, el señor Guerrero hace presente que el presente Informe se ha elaborado en un efectivo proceso de autoevaluación, con participación de diversos integrantes de la Comunidad Universitaria, proceso en el cual también se ha involucrado el propio Consejo Universitario, conociendo estados de avance, así como la Junta Directiva. Dicho trabajo ha concluido con la actual versión final.

El Rector ofrece la palabra. En general, las señoras y señores Consejeros coinciden en valorar el trabajo realizado para elaborar el presente Informe, la magnitud del trabajo y la evidencia de los avances que ha experimentado la Universidad. En particular, el señor Gómez solicita información sobre el financiamiento de las actividades de vinculación con el medio, respondiendo el señor Guerrero que las actividades cuentan con apoyo institucional y recursos externos, obtenidos fundamentalmente vía concursos públicos; y, el señor Morales, hace presente su preocupación por la alta dependencia de la Universidad por recursos asociados al aporte institucional por gratuidad, que no permiten financiar las exigencias que plantea la propia Ley de Educación Superior, respecto a complejizar la operación académica de la Universidad. En relación a esto último, el Rector plantea que se ha planificado la realización de actividades no propiamente educacionales, que permitan allegar recursos permanentes a la operación regular de la Universidad, junto con el desarrollo de actividades de postgrado, que la Universidad debe fortalecer, solicitando al Secretario General aportar información complementaria. La respuesta a este último punto es recibida favorablemente por el Consejo Universitario, manifestándose finalmente por el Secretario General que el desarrollo de dichas iniciativas espera la aprobación, por la Subsecretaría de Educación Superior, de la modificación de Estatutos Generales de la Universidad que se encuentra en trámite.

4. Varios.

Ofrecida la palabra por el Rector, no hay puntos varios planteados.

Siendo las 12:40 horas, el Rector declara el término de la sesión.


CERTIFICADO

En aplicación del Acuerdo N° 2 de la sesión N° 06/2020 de 10 de diciembre de 2020, se suscribe la presente acta por el Rector y el Secretario General, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario y ministro de fe, respectivamente. Mientras

no cesen las restricciones generadas por la actual emergencia sanitaria por SARS-CoV-2, el presente certificado da cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión.



P. Galvarino Jofré Araya, sdb
Rector



Leonardo Jaña López
Secretario General